ACTA DE FINALIZACIÓN CONTRATO N° 2026011 DE AGOSTO 21 DE 2026.

CONTRATISTA: LAURA VALENTINA CASTRO ALMANZA.

OBJETO: Suministro de elementos de aseo y limpieza para atender necesidades de las diferentes sedes de la Institución.Así:

GUANTES DOMESTICO GRUEZOS	60
PIMPINA CON 20 LITROS DE ACIDO MURIATICO	2
BOLSAS DE FAB POR 1KG FLORAL	80
PALAS RECOJEDORAS PLASTICAS.	12
CANECAS PARA BASURA COLOR VERDE DE 55 LTS	12
PAQUETE DE BRILLOS GRUESOS X 24	2
PAQUETES DE BRILLOS FINOS X 12	5
ESPONJILLAS LAVA PLATOS	48
CEPILLOS DE BARRER	48
PAQUETES DE PAPEL HIGIENICO JUMBO X 8 UNIDADES	8
CAJAS DE BATERIAS AA X 12 BISTER	3
CAJAS DE BATERIAS AAA X 12 BISTER	3
GALONES DE DESINFECTANTE FABULOSO CONCENTRADO	24
RASTRILLOS PLASTICOS GRANDES	6
LOZA CREAM	24
CAJAS DE JABONES ORO X 24	6
KILOS DE VICARBONATO DE SODIO INDUSTRIAL	4
TRAPEROS ROJOS	36
GALONES CON 5 LITROS DE VINAGRE	8
GALONES CON 5 LITROS DE CREOLINA	12
PACA DE ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO X 36	1
CEPILLO SANITARIO	12
ESCOBA DE PAJA	24
CAJAS DE VARSOL DE 1.000 LTS X 12	18
PAQUETES DE BOLSA PARA BASURA NN X10	400
PIMPINA CON 20 LITROS DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 15%	4
GALON DE 5 LITROS DE JABON PARA MANOS	1
KILOS DE SODA CAUSTICA	4
PAQUETE DE LIMPIONES X 12 UNIDADES	3

ACTA DE FINALIZACIÓN CONTRATO 2026011 DE AGOSTO 21 DE 2026.

PAQUETES DE BOLSAS DE BASURA PEQUEÑAS PARA BAÑOS	40
PAQUETES DE BOLSAS DE BAJURA TAMAÑO JUMBO	60
RAY MATA INSECTOS	12
AMBIENTADORES DE VARITAS GLADE	24

VALOR: QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS ML (15.970.000.00)

PLAZO: El plazo del presente contrato fue de tres (3) días

Entre los suscritos a saber **JARVIS OLIVELLA SOCARRAS**, mayor de edad, Identificado con cédula de ciudadanía No. 77.160.054 de San diego, obrando en su calidad de Rector de la Institución Educativa CASD Simón Bolívar, **y LAURA VALENTINA CASTRO ALMANZA,** quien obra en representación de LINEA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS CASTRO, C.C 1.065.845.803, obrando como contratista.
A) se suscribe la presente acta de finalización del contrato N° 2026011, de agosto 21 de 2026 B) cuyo término fue de tres (3) días, C). Que el valor del contrato se pactó en la suma De QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS ML. ($ 15.970.000.oo.), D.) Que el contratista ha cumplido con la totalidad de las Obligaciones a su cargo. Que para amparar el compromiso adquirido, se expidió el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 202642 con cargo al código2.1.2.02.01.003-06, para la vigencia fiscal de 2026.

En consecuencia las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA: Que se ha ejecutado a entera satisfacción el objeto del contrato. CLAUSULA SEGUNDA: Que al no existir prestaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan dar por terminado dentro del término legal el contrato 2026011 de agosto 21 de 2.026.

CLAUSULA TERCERA: Declaran las partes que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato citado y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta declarándose a paz y salvo por todo concepto.

CLAUSULA CUARTA: El contratista renuncia a ejercer cualquier reclamación judicial o extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto de terminación por considerar que la presente acta contiene la totalidad del acuerdo.

Para constancia se firma en Valledupar, Cesar a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2.026).

ACTA DE FINALIZACIÓN CONTRATO 2026011 DE AGOSTO 21 DE 2026.

EL CONTRATENTE

ESP. **JARVIS OLIVELLA SOCARRAS**
Rector

EL CONTRATISTA

Laura V castro A.

LAURA VALENTINA CASTRO ALMANZA
C.C.1.065.845.803.